



Patrimonio

Expediente 1256942D

PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE 1 PLAZA DE AUXILIAR TÉCNICO DE PROYECTOS ACCIÓN COMUNITARIA (C2), LABORAL, DE OEP 2022, ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO DENTRO DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL PREVISTO EN LAS DISPOSICIONES ADICIONALES 6ª Y 8ª DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE.

ANUNCIO Nº 1. RESULTADOS VALORACIÓN DE MÉRITOS Y RESULTADO DEL PROCESO SELECTIVO.

El Tribunal calificador del presente procedimiento selectivo, reunido en fecha 27 de junio de 2024, ha aprobado por unanimidad, los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Dar publicidad a la baremación efectuada, con el siguiente resultado:

ESTABILIZACIÓN - LABORAL 1 AUX. TÉC. PROYECTOS ACCIÓN COMUNITARIA (C2)		FASE CONCURSO (Máximo 100 puntos)								
APELLIDOS, NOMBRE	DNI	MÉRITOS PROFESIONALES máx.60 p.				MÉRITOS ACADÉMICOS Y DE FORMACIÓN máx. 40 p.				TOTAL
		SERVICIOS PRESTADOS EN LA AAPP 0,05/mes máx. 5 p	EXPERIENCIA EN EL PUESTO (misma categ.) max. 45 p.		CARRERA PROFESIONAL HORIZONTAL máx. 10 p.	TITULACIONES ACADÉMICAS máx. 5 p.	FORMACIÓN máx. 20 p.	VALENCIANO máx. 5p.	EXÁMENES APROBADOS misma categ. máx. 10 p.	
			AYTO. SAGUNTO 0,25/mes	OTRA ADM. 0,09/mes						
BARRACHINA MARTINEZ BEATRIZ	****7046*	2,2	0	0	0	5	20	1	0	28,2
CABEZUELO RODRIGUEZ NOELIA	****1104*	0	0	0	0	2,5	10	1	0	13,5
DOLZ TRISCORNIA MARIA GRACIA	****3664*	0	0	0	0	5	20	4	0	29
RUIZ MOYA MARIA LUISA	****1145*	5	45	0	10	0	20	0	0	80

SEGUNDO.- Dar publicidad a la relación de aspirantes, por orden de puntuación alcanzada, de conformidad con lo anteriormente indicado y de la base décima, apartado 1º de las bases generales que rigen el presente procedimiento:



Patrimonio

Expediente 1256942D

ESTABILIZACIÓN - LABORAL 1 AUX. TÉC. PROYECTOS ACCIÓN COMUNITARIA (C2)		FASE CONCURSO (Máximo 100 puntos)								
APELLIDOS, NOMBRE	DNI	MÉRITOS PROFESIONALES máx.60 p.				MÉRITOS ACADÉMICOS Y DE FORMACIÓN máx. 40 p.				TOTAL
		SERVICIOS PRESTADOS EN LA AAPP 0,05/mes máx. 5 p	EXPERIENCIA EN EL PUESTO (misma categ.) máx. 45 p.		CARRERA PROFESIONAL HORIZONTAL máx. 10 p.	TITULACIONES ACADÉMICAS máx. 5 p.	FORMACIÓN máx. 20 p.	VALENCIANO máx. 5p.	EXÁMENES APROBADOS misma categ. máx. 10 p.	
			AYTO. SAGUNTO 0,25/mes	OTRA ADM. 0,09/mes						
RUIZ MOYA MARIA LUISA	****1145*	5	45	0	10	0	20	0	0	80
DOLZ TRISCORNIA MARIA GRACIA	****3664*	0	0	0	0	5	20	4	0	29
BARRACHINA MARTINEZ BEATRIZ	****7046*	2,2	0	0	0	5	20	1	0	28,2
CABEZUELO RODRIGUEZ NOELIA	****1104*	0	0	0	0	2,5	10	1	0	13,5

TERCERO.- Elevar a la Alcaldía-Presidencia, de acuerdo con lo indicado en la base décima de las bases generales, propuesta de nombramiento de la siguiente persona aspirante:

RUIZ MOYA MARIA LUISA	****1145*
-----------------------	-----------

CUARTO.- La persona aspirante propuesta por el Tribunal deberán aportar ante la Corporación, en el plazo de 20 días hábiles, desde que se haga pública la relación de aspirantes aprobados, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en las bases de cada una de las convocatorias, que no hubieses sido aportados con anterioridad y salvo que ya obren en poder de la Administración. Quienes, dentro del plazo indicado, y salvo caso de fuerza mayor, no presentaran la documentación, no podrán ser nombrados funcionarios de carrera y se invalidará la actuación de la persona interesada y la nulidad de los actos del tribunal respecto de ésta, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en su instancia. En el supuesto de que la persona aspirante sea excluida por no presentar la documentación, o por falsedad de ésta, el tribunal podrá proponer la



Patrimonio

Expediente 1256942D



Ajuntament de Sagunt

C/IAutonomia, 2
46500 Sagunt - Valencia
Telf: 96-265.58.58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

inclusión en la lista de personas propuestas para el nombramiento o contratación del mismo número de aspirantes que las que resulten excluidas por las anteriores causas, siempre que hayan superado las pruebas selectivas y por el mismo orden que resulte de aquellas.

QUINTO.- El Tribunal acuerda establecer un plazo de alegaciones de 5 días hábiles para la presentación de reclamaciones. En caso de que no se presenten alegaciones en el plazo establecido, elevar propuesta de nombramiento automáticamente a definitiva sin que medie nueva reunión del Tribunal.



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA AYUQ EW4P NC9Y QN32

Anuncio nº 1.- Valoración de méritos y resultado final proceso selectivo TPAS C2 - SEFYCU 5334438

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>